

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE AGRONOMIA



CARACTERIZACION DE LA PRODUCCION AGRICOLA
DEL D. D. R. APODACA, N. L.

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

INGENIERO AGRONOMO FITOTECNISTA

PRESENTA

MANUEL GUADALUPE GARZA SANCHEZ

338

1792

MARIN, N. L.

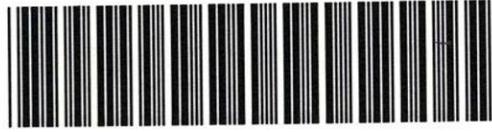
DICIEMBRE 1992.

T

HD1792

G3

C.1



1080060645

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE AGRONOMIA



CARACTERIZACION DE LA PRODUCCION AGRICOLA
DEL D. D. R. APODACA, N. L.

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

INGENIERO AGRONOMO FITOTECNISTA

PRESENTA

MANUEL GUADALUPE GARZA SANCHEZ

MARIN, N. L.

DICIEMBRE 1992.

011.. E

040.338
FA1
1992
C.5



Biblioteca Central
Magisterial

f tesis

CARACTERIZACION DE LA PRODUCCION AGRICOLA
DEL D.D.R. APODACA, N.L.

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
INGENIERO AGRONOMO FITOTECNISTA

PRESENTA

MANUEL GUADALUPE GARZA SANCHEZ

COMISION REVISORA

ASESORES


ING. JESUS OAXACA TORRES

M.C. ERNESTO J. SANCHEZ ALEJO


ING. ROBERTO TREVIÑO LOPEZ

MARIN, N.L.

DICIEMBRE 1992.

AGRADECIMIENTOS

A MIS ASESORES

ING. JESUS OAXACA TORRES

M.C. ERNESTO J. SANCHEZ ALEJO

ING. ROBERTO TREVIÑO LOPEZ

A MI FACULTAD:

Con mi eterno agradecimiento por los conocimientos adquiridos.

A MIS PROFESORES Y COMPAÑEROS:

Por su apoyo moral y académico en mi formación académica.

DEDICATORIAS

A MIS PADRES

Con agradecimiento y Amor.

SR. RAYMUNDO GARZA PEREZ
SRA. MA. DE JESUS SANCHEZ CASAS

Que han sido una guía espiritual en mi vida

A MI ESPOSA:

SRA. IRMA GOMEZ CANTU

Que con su amor, dedicación y paciencia me apoyó
a seguir adelante.

A MIS HIJOS:

IRMA ALEJANDRA

MANUEL MIJAEL

Que son la fuerza para cumplir mis
metas en la vida

A MIS HERMANOS:

RAYMUNDO
SILVIA
ALEJANDRO
ROSALINDA

Por los apoyos y alientos
para seguir adelante.

I N D I C E

PAGINA

INTRODUCCION	1
1. CARACTERISTICAS DEL DISTRITO	3
1.1. Ubicación Geográfica	3
1.2. Origen de su conformación	3
1.3. Antecedentes	5
1.4. Ventajas de la Regionalización de los Distritos en el Estado	7
1.5. Características Socioeconómicas del Distrito de Desarrollo Rural Apodaca	8
1.6. Estructura Agraria	9
2. DESCRIPCION DE LA PRODUCCION AGRICOLA	10
2.1. Evolución y comportamiento de la superficie sembrada de 1986 a 1992.	10
2.2. Superficie cosechada e índices de inestabilidad	11
2.3. Principales cultivos por superficie sembrada	12
2.4. Producción por modalidad y ciclo agrícola	13
2.5. Grupos de cultivos por importancia económica	15
3. SERVICIOS E INSUMOS	16
3.1. Crédito y Seguro	16
3.2. Superficie fertilizada	18
3.3. Uso de semilla mejorada	20
3.4. Uso de pesticidas	21
3.5. Uso de maquinaria agrícola	21
3.6. Instituciones de Servicios	22
4. CONCLUSIONES	23
5. BIBLIOGRAFIA	25

6.	ANEXOS	27
----	--------------	----

INTRODUCCION

El sector agropecuario en nuestro país, ha pasado por diversas etapas las cuales nos indican que se tiene un estancamiento en los niveles productivos, debido a factores adversos que han evitado que se tenga un pleno desarrollo en este sector.

Dentro de estos factores podemos citar: la idiosincracia de la gente, al resistirse a utilizar insumos en los procesos productivos. esto a traído como consecuencia la escasa adopción de tecnología.

Por otra parte la instrumentación de políticas agropecuarias por parte del gobierno federal no han sido las mas adecuadas para el desarrollo del sector, causando descapitalización entre los productores, dentro de estas políticas se encuentran las pocas variaciones de los precios de garantía de cultivos básicos como el maíz, el frijol y el trigo por lo que han dejado de incentivarse, provocando que las superficies vayan decreciendo. Otro de los aspectos a sido los aumentos de los insumos que se utilizan como los combustibles, electricidad, fertilizantes y pesticidas, lo que propicia se incrementen los costos de producción.

Otro factor primordial son las desfavorables condiciones climáticas de escasas precipitaciones que se han presentado en los últimos años.

A los distritos de desarrollo rural dependientes de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos les concierne la ejecución oportuna de las acciones que coadyuven el desarrollo del sector.

Ante estas perspectivas los distritos de desarrollo, se hacen responsables de la planeación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos como asistencia técnica, organización y capacitación a productores e innovación y adopción de tecnología entre los mas importantes.(8)

Este trabajo pretende describir el comportamiento de la producción del Distrito Desarrollo Rural Apodaca conjuntando varios aspectos como estadística agrícola, niveles tecnológicos y apoyos institucionales que nos permitan tener un panorama amplio sobre la trayectoria de este distrito.

Dentro de estos aspectos se detallará la caracterización del distrito, ubicando su contorno territorial, su conformación, orígenes de su creación y el por que de su estructura funcional.

Por último se mencionarán los servicios institucionales, tales como crédito seguro con los que se ha contado, así como el desarrollo que se tiene en la utilización de los insumos, semilla mejorada, fertilizantes y pesticidas que de una u otra manera son indicativos de los niveles tecnológicos de la zona.

1.- CARACTERISTICAS DEL DISTRITO

1.1. Ubicación Geográfica

El Distrito de Desarrollo Rural Apodaca, está situado en la parte centro norte del Estado, queda comprendido entre los meridianos 98° y 30' y 101° 00' de longitud oeste, y los paralelos 26°30' y 25°00' de latitud norte. El distrito se encuentra limitado al norte con el distrito de Anáhuac, al sur con el distrito de Montemorelos, al este con el Estado de Tamaulipas y al oeste con el Estado de Coahuila. (12)

El distrito posee una superficie de 22,408.6 km², representando el 34% de la superficie estatal.

El distrito cuenta con 29 municipios los cuales integran 6 centros de apoyo de desarrollo rural. La jefatura del distrito se ubica en la cabecera municipal de Apodaca, N.L. (Anexo 1)

1.2. Origen de su conformación.

La actual Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, ha tenido que pasar por procesos de reestructuración, para cumplir con los objetivos plasmados en los programas de corto y mediano plazo, contemplados en los programas nacionales de desarrollo, que han promulgado los ejecutivos federales en cada uno de los períodos sexenales correspondientes.

Dichos programas han sido enfocados a ejecutar programas

que sirvan de apoyo para proporcionar servicios de asistencia técnica, a productores agropecuarios y forestales en aquellas zonas donde el uso del suelo lo permita.

Sin embargo estos servicios se enfocaron en primera instancia a las zonas de riego. Quedando desprotegido el 66% de la superficie total del territorio nacional.

Los antecedentes que se tienen de los primeros servicios de asistencia técnica en nuestro país, surgen con la creación de la Comisión Nacional de Irrigación en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas en la década de los treinta, en esta época se tuvo un gran auge sobre la creación de grandes obras de irrigación, principalmente en la parte noroeste de nuestro país.

En la década de los cuarentas y por decreto presidencial, surgen las Secretarías de Agricultura, de Recursos Hidráulicos y de Ganadería. Las cuales tenían autoridad jurídica, administrativa y operacional para establecer programas que se enfocaron a elevar los niveles productivos, en base a la creación de infraestructura como presas, bordos de abrevadero y perforación de pozos para riego. En el periodo presidencial del Lic. Luis Echeverría A. se crean las unidades de riego, con la finalidad de que se atiendan pequeñas áreas dispersas en el territorio nacional, lo que vino a reforzar la asistencia técnica en estas zonas.

En el periodo presidencial del Lic. José López P. en el año

de 1977, la detección de grandes carencias que se tenían en atención a las zonas temporaleras, permite la creación de los distritos de temporal.

En el mes de Marzo de 1977, surge la primera estructura de los distritos de temporal, los cuales en base a la Ley de Fomento Agropecuario, se convertían en un órgano de descentralización administrativa y jurídica, lo que les permitía tomar decisiones con autonomía operacional y administrativa.

(1)

1.3. Antecedentes

El Estado de Nuevo Leon, se dividió en tres regiones, la primera región denominada Norte, tuvo su sede en la cabecera municipal de Sabinas Hidalgo, nombre que tomaría el distrito posteriormente, este abarcaría los municipios del norte del estado a excepción de Anáhuac. Ya que este posee una amplia zona de riego y era manejado por el distrito de riego "04 Don Martín".

Los municipios del centro del estado quedaron comprendidos en el distrito de Montemorelos. Y los del sur del estado los cubrió el distrito de Galeana.

Debido a la gran extensión que abarcó el distrito de Sabinas, Hidalgo (28,350.6 km²) fue necesario la creación de otro distrito con el fin de hacerlo mas operativo. Fue así como se creó el distrito de Anáhuac.

En el renglón operativo, en 1985, los distritos y unidades de riego y temporal, se constituyeron en los distritos de desarrollo rural de Anáhuac, Montemorelos, Galeana y Sabinas (actualmente Apodaca).

El distrito de Anáhuac comprende 5,942.0 km² y abarca los municipios de: Bustamante, Villaldama, Sabinas Hidalgo, Vallecillo, y Parás, mencionando aparte el municipio de Anáhuac con 3801.7 km² de extensión y que sumados a los anteriores, comprende una superficie de 9743.7 Km². En 1986 para efectos de operación el distrito de Sabinas tuvo que cambiar su sede a la cabecera municipal de Apodaca, desde entonces y por decreto oficial pasó a llevar este nombre (Anexo oficio).

En Julio de 1987, se oficializan los distritos de desarrollo rural en función a las estrategias que perseguía el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 y la Ley de Planeación, en donde se promulga la racionalización de los recursos naturales y la óptima utilización de los recursos humanos. (2)

A su vez el Estado promovería las condiciones para el desarrollo rural integral con el propósito de generar empleos y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional, facultando las actividades agropecuarias, forestales, agroindustriales y acuícola para el óptimo uso de la tierra y el agua con obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica.

Por tal fin apareció en el Diario Oficial de la federación un acuerdo donde se establecen los distritos de desarrollo rural con características ecológicas y socioeconómicas, homogéneas para las actividades agropecuarias, forestales, agroindustriales y acuícola, con el objeto de planear, fomentar y promover el desarrollo rural integral.

Dentro del proceso de reestructuración de la Secretaría de Agricultura y Recursos, destaca la redefinición del modelo de organización de las delegaciones estatales, con el fin de hacerlas más funcionales y convertirlas en un instrumento para desconcentrar facultades, funciones y recursos.

1.4. Ventajas de la Regionalización de los Distritos en el Estado.

Con el propósito de hacer más funcionales y operativas las áreas que ocupaban los distritos, fue imprescindible elaborar una propuesta de regionalización.

Dentro de las ventajas que se obtuvieron al regionalizar los distritos fue la de conformar áreas con características homogéneas, que facilitarían y fortalecerían la supervisión y operación de los programas encaminados a lograr el desarrollo rural integral. Así como el de proporcionar un mejor servicio y coordinación con las autoridades municipales, organismos y grupo de productores. (2)

Con estos antecedentes y en base a diversas reuniones que

se llevaron a cabo con el delegado de la S.A.R.H. en el Estado de Nuevo León, Ing. Gustavo González González el día 22 de Junio de 1987, se oficializaron los distritos de Anáhuac y el de Apodaca. (11)

1.5. Características Socioeconómicas del Distrito de Desarrollo Rural Apodaca

A.- Población.

La población del distrito de Apodaca en el año de 1980 fue de 2'103,197 habitantes. (3, 9)

Para el año de 1990 se cuenta con una población de 2'657,184 lo que representaba una tasa de crecimiento anual de 2.3% del total de la población que integra el distrito el 95% se concentra de los municipios del área metropolitana, siendo los siguientes: Monterrey, San Nicolás de los Garza, Apodaca, Guadalupe, San Pedro Garza García, Santa Catarina y Escobedo, debido al gran auge industrial que se tiene en varios de estos municipios se visualiza que se incrementará la población a medida que transcurran los años. (5, 7)

En relación a la densidad de población, el área metropolitana de Monterrey tiene promedio de 1,195.7 habitantes por kilómetro cuadrado, siendo los municipios mas poblados; Guadalupe con 3,539.7 habitantes, San Nicolás de los Garza 5,029.9 habitantes y Monterrey con 2,369.0 habitantes por kilómetro cuadrado. En tanto los municipios que tienen menor

densidad son: Mina con 1.1, Higueras con 1.7 y Gral. Bravo con 3.2 habitantes por Km². (6)

B.- Población económicamente activa.

De 1980 a 1986 se presentó una fuerte migración de la población rural joven al área metropolitana de Monterrey con el propósito de encontrar mejores perspectivas de empleo, educación y por consecuencia económicas, razón por lo cual de 19,183 personas económicamente activas que se consideraban en 1986, se visualiza que actualmente solo se tengan 17,639 personas a nivel distrito. (3, 4)

La población económicamente activa del distrito se estima ascendió en 1990 a 906,796 personas, actualmente el sector comercio y servicios da ocupación a 578,425 personas, el sector industrial a 283,110 personas y el sector agropecuario a 17,639 personas. (7)

1.6. Estructura Agraria

En el distrito se identifican 3 tipos de tenencia de la tierra, la pequeña propiedad abarca un 77% del total de la superficie distrital con una extensión de 1'746,411 hectáreas, las áreas comunales abarcan el 12.8% con una extensión de 286,862 hectáreas y el ejido con 9.3% con una superficie de 207,587 hectáreas. En estas superficies se contemplan áreas improductivas, cuerpos de agua y áreas urbanas. (13)

2.1.- DESCRIPCION DE LA PRODUCCION AGRICOLA

2.1 Evolución y comportamiento de la superficie sembrada de 1986 a 1992.

La superficie de riego que se ha sembrado en los últimos 6 años agrícolas en el distrito de Apodaca a decrecido paulatinamente. En el ciclo 86-87 se sembraron 29,997 has cifra que se redujo hasta un 25% en el ciclo 91-92. En el año agrícola 88-89 se sembraron 26,213 has lo que nos indica que se sembró un 13% menos con respecto al año 86-87. (Anexo 2)

Dentro de los aspectos que se han presentado para que la superficie sembrada disminuyera es el escaso regimen de humedad y la disponibilidad de agua para riego que ha prevalecido en los últimos años.

Las escasas precipitaciones que se registraron en la región (a excepcion del año 1987) propiciaron mínimos escurrimientos, afectando las zonas que sirven de recarga y que abastecen a pozos profundos, presas y manantiales. Esto ocasionó que las presas y pozos profundos con los que cuenta el distrito operaron con un 60% de eficiencia en el mejor de los casos Y en otros dejaron de funcionar por abatimiento de los mismos.

Por lo que respecta a la superficie de temporal, la situación se presentó mas crítica. Las cifras analizadas en este período nos indican que en el ciclo 86-87 se sembraron 33,314 has. cifra que se redujo hasta un 60% en promedio en los

ciclos subsecuentes, siendo el año mas critico el 90-91, donde se sembraron solamente 8,073 has, esto nos indica una reducción del 76% con respecto al primero año, propiciado por las condiciones climáticas imperantes en el mayor de los casos. (Anexo 3)

2.2. Superficie cosechada e índices de siniestrabilidad.

La superficie de riego que se cosechó en este periodo tuvo fluctuaciones con tendencia a la disminución, ya que la superficie sembrada por ciclo fue decreciendo. (Anexo 4)

En el año de 86-87 se cosecharon 27,761 has de 29,997 sembradas, lo que nos da un 7% de siniestrabilidad. El promedio que se tiene de siniestrabilidad en los años agrícolas analizados es de un 6%. El año agrícola mas critico fue el 91-92 con un 14% de siniestrabilidad.

Entre los factores que han contribuido a que se tengan siniestros tenemos en primer lugar los climáticos como heladas, granizadas y en algunos casos excesos de humedad. En segundo término el ataque de plagas y enfermedades en forma parcial y por último las malezas y baja germinación de las plantas.

La superficie cosechada en el temporal ha disminuido considerablemente en función de la superficie sembrada. En esta modalidad se tiene un promedio de siniestralidad del 26% para los seis ciclos agrícolas estudiados. (Anexo 5)

Los años mas críticos han sido el 88-89 y el 89-90, con el 38 y 42% respectivamente a la superficie que se sembró en esos años.

En los ciclos donde se presentan menores porcentajes son el 86-87 y el 91-92 con el 15 y 10% respectivamente.

Las causas que han provocado que se tengan estos índices son los siguientes: heladas y escasas e inoportunas precipitaciones en primer término, y en segundo las malezas y la baja germinación.

2.3. Principales cultivos por superficie sembrada

En la modalidad de riego el comportamiento que se tiene de los cultivos establecidos en el distrito, indica que en el ciclo Otoño-Invierno, el cultivo del trigo se ha mantenido por arriba de cultivos como la avena forrajera y el alpiste; ese cultivo abarca casi el 50% de toda la superficie que se siembra en este ciclo en cada uno de los años.

En el ciclo Primavera-Verano los cultivos que mas han destacado son el sorgo, maíz para grano, maíz forrajero y sorgo forrajero sin dejar de mencionar los cultivos como el melón y la sandía.

El cultivo de sorgo para grano ha ocupado el 50% de la superficie física del total del ciclo P-V en todos los años. En los años agrícolas 86-87 y 87-88 fue donde mas se sembró este

cultivo con 10,409 y 7,753 has respectivamente.

Los cultivos como el maíz para grano, maíz forrajero y sorgo forrajero se han mantenido en un 20% de la superficie sembrada en el ciclo P-V.

En la modalidad de temporal en el O-I se destaca el trigo grano ya que ocupa un 77% de la superficie sembrada en este ciclo en los 6 años.

En el ciclo P-V los cultivos mas representativos son en primer termino el sorgo, maíz para grano y el frijol.

El cultivo de sorgo para grano destaca en los años 86-87 y 87-88 con 24,214 y 15,552 has respectivamente.

Los cultivos de maíz grano y frijol aportaron cada uno el 6% del total de la superficie en estos años.

Tanto en la superficie de riego como de temporal los pastos se han establecido en 2,500 y 1,600 has respectivamente.

2.4. Producción por modalidad y ciclo agrícola.

Las producciones que se han obtenido en la modalidad de riego han sido muy variables con respecto de un año a otro. Los años agrícolas donde se han obtenido mayores producciones son el 87-88 y el 90-91. Donde se obtuvieron 589.6y 621.0 miles de toneladas respectivamente (Anexo 6). Correspondiendo el 57 y

60% del total de la producción estatal que fue de 1,036.9 y 1,039.1 miles de toneladas.

En el año 87-88 los cultivos con mas aportacion en el distrito fueron los forrajeros con un 87% del total de esta producción. El sorgo grano y el maíz grano solo aportaron el 5%. Con rendimiento de 3.1 y 3 ton/ha respectivamente.

En el año 90-91 los cultivos forrajeros aportaron el 90% del total de la producción, por su parte el sorgo y el maíz grano les correspondió el 4% con rendimientos de 3.1 y 3.3 ton/ha respectivamente. Los cultivos forrajeros aportaron el 85% de la producción total de forrajes en el estado que fue de 373.1 miles de toneladas.

El año donde se obtuvo menos producción fue el 88-89 con 492,383 ton. lo que nos da un 38% de la producción del estado. En este año los forrajes aportaron el 50% del total distrital.

Por lo que respecta a la superficie de temporal los años mas destacados fueron el 86-87 y el 87-88. En esos años se obtuvieron 62,092 y 94,199 ton respectivamente. Para una aportación de un 57 y 33% con respecto al estado en esta modalidad.

En el año 86-87 el sorgo grano aportó el 60%, los cultivos forrajeros el 11% y las hortalizas el 6% en el distrito.

En el año 87-88 los pastos aportaron el 66%, el sorgo grano

16% y las hortalizas el 5% del total distrital. (Anexo 7)

2.5. Grupos de cultivos por importancia económica.

En la modalidad de riego los cultivos que tienen mas relevancia por el valor de la producción que generan son los basicos como el trigo, el maíz para grano y el sorgo para grano, estos tres cultivos generan el 40% del valor total distrital en promedio en los años agrícolas analizados. (Anexo 8).

Los cultivos forrajeros aportaron el 35% del valor generado. Las hortalizas como el melon la sandía y el cultivo del alpiste que son el resto de los cultivos de mayor importancia.

En la superficie de temporal los cultivos básicos aportan el 61% del valor de la producción, estos cultivos son el sorgo grano, trigo, maíz para grano y el frijol. Los cultivos forrajeros solo aportan el 7% promedio de todos los años agrícolas. (Anexo 9)

3.- SERVICIOS E INSUMOS

3.1. Crédito y Seguro.

El comportamiento que se observa de la superficie de riego acreditada y asegurada en el distrito en los últimos años agrícolas (1986-1992), indica que ha decrecido paulatinamente.

En el año agrícola 1986-1987, se tenían acreditadas 4,314 has. En los años posteriores el comportamiento de la superficie fue decreciendo hasta llegar al ciclo 1991-1992 donde la superficie que recibió estos beneficios fue de 885 has (Anexo 10).

Esto nos indica que se redujo la superficie en un 80% con respecto al año agrícola 86-87. Dentro de las causas que propició que la superficie dejara de acreditarse, es que la mayor parte de los productores prefirieron utilizar recursos propios.

Los créditos otorgados por la banca nacionalizada alcanzaron porcentajes no significativos, oscilando entre el 3 y 4% como promedio en algunos ciclos.

La superficie restante recibió beneficios crediticios por medio de la banca oficial.

Del total de la superficie que se acreditó en este periodo,

las áreas que ocupaban las pequeñas propiedades fueron las mas beneficiadas con promedios entre el 65 y 89%. (Anexo 11).

Los cultivos que mas beneficio obtuvieron son trigo, sorgo grano y el maiz grano, en este orden de importancia. Ya que estos cultivos reunieron los requisitos que requieren las instituciones para sus programas de crédito anuales.

Los municipios con mas participación en función a la superficie acreditada fueron: Gral Bravo, Pesquería, Cerralvo, Gral. Escobedo, Dr. Coss y China, N.L. En estos se concentran el 95% de la superficie sembrada de los cultivos mencionados.

En la modalidad de temporal, los créditos que se otorgaron sufrieron variaciones considerables.

En el ciclo agrícola 86-87, se acreditaron 9,140 has que significó el 27% de la superficie que se sembró en el ciclo.

En los años subsecuentes solo se otorgó crédito a los ciclos agrícolas 87-88 y 88-89, en los cuales las superficies acreditadas alcanzaron el 12 y 17% con respecto a las superficies sembradas. En estos años se tuvieron reducciones drásticas en estas superficies, debido a que las condiciones de regimen de humedad que se presentó no fue muy halagadora.

Estas cifras no son de impacto, ya que las superficies sembradas de temporal se han reducido paulatinamente, debido al poco éxito que se tiene de obtener buenas cosechas propiciado

por las condiciones imperantes de clima en la región.

Estas condiciones climáticas propician que se tengan zonas con porcentajes de siniestrabilidad altos, por lo que no se alcanza a cubrir el crédito otorgado en la mayoría de los casos. Esto propició que muchas comunidades tuvieran cartera vencida, con la banca oficial y la banca nacionalizada.

Los cultivos que mas beneficio obtuvieron cuando se tenía crédito fueron: sorgo grano, trigo, maíz grano, y frijol. Ya que estos cultivos eran los que podían cubrir el crédito con la producción obtenida. Los municipios con mas participación fueron los siguientes: Agualeguas, Dr. González, Gral. Treviño, China y Gral. Bravo. Las superficies mas beneficiadas fueron las que ostentaban la pequeña propiedad, con porcentajes de un 65 a un 80%. En los créditos otorgados participó la banca oficial y la banca nacionalizada. Los créditos que se otorgaban consistían en la preparación de suelos para siembra y en la compra de la semilla.

3.2. Superficie fertilizada.-

La superficie fertilizada en el distrito, ha tenido altibajas en relación de un año agrícola con respecto a otro. En el año 1986--1987 se fertilizaron 3,311 has representando el 11% de la superficie total que se sembró en la modalidad de riego. (Anexo 12)

En los dos ciclos posteriores se mantuvo en el 16% para

posteriormente en el ciclo 91-92 reducirse en un 10% de la superficie sembrada. Esto fue propiciado por la reducción de cultivos sembrados como el sorgo grano y maíz grano donde regularmente se utilizaba este insumo.

La superficie que mas se fertilizó en este periodo fue la que ocupó la pequeña propiedad, con un 86 a 94% en algunos ciclos en promedio (Anexo 13).

Los productos que mas comúnmente se utilizaron en este distrito son urea 46%, 18-46-00 y sulfato de amonio. Ya que son los que se tienen en mayor disponibilidad en los centros de abasto. A su vez es importante mencionar que estos fertilizantes se utilizaron en los siguientes cultivos: sorgo grano, trigo, maíz grano, melón, alpiste y avena forrajera. En los tres primeros cultivos se concentra el 85% de este insumo.

Los municipios donde se utiliza con mas regularidad son: Gral. Bravo, Pesqueria, China y Dr. Coss. En estos se concentran los productores que utilizan ese insumo, por otra parte se ha tenido respuesta satisfactoria con respecto a aumentos de rendimientos de cultivos que son rentables como el melón, sandía y trigo.

En el temporal, las superficies sembradas en los ciclos agrícolas analizados no se utilizó fertilizante, ya que las condiciones climáticas de escasas e irregulares precipitaciones que se tiene en la región, no lo permiten siendo muy arriesgado el uso de este insumo, aumentando los costos de producción sin

tener resultados positivos.

3.3 Uso de Semilla Mejorada.-

En la modalidad de riego, la superficie que se siembra con semilla mejorada se ha mantenido estable, el comportamiento que se tiene sobre este insumo indica que en los últimos 2 ciclos agrícolas (90-91 y 91-92) se utilizó en un 94 y 96% con respecto al total sembrado. Los promedios de superficie sembrada oscilaron entre las 22,000 has (Anexo 14). En los ciclos anteriores se utilizó semilla mejorada en un 85 y 89% con respecto a la superficie que se sembró en esos ciclos. Esto indica que la semilla mejorada que se utilizó tiene buena aceptación entre los productores. Las ventajas de utilizar semilla certificada asegura una buena germinación de plantas y si está tratada evita enfermedades y ataque de plagas del suelo. Lo que asegura producciones aceptables.

Por lo que respecta a la superficie de temporal, este insumo es utilizado entre un 92 y 97% con respecto a la superficie sembrada en el periodo analizado. En los ciclos agrícolas 88-89 y 91-92 se sembraron alrededor de 12,000 has (Anexo 15). Por otra parte la semilla criolla se sigue utilizando en menor escala en cultivos como el maíz grano, maíz forrajero, alpiste y trigo.

Por lo que respecta a la distribución del uso de semilla mejorada por tipo de tenencia, que la pequeña propiedad la utiliza en ambas modalidades en un 95%. Esto indica que se ha

tenido mejor aceptación entre estos productores debido a las bondades que ha presentado ese insumo.

3.4. Uso de Pesticidas.-

En el distrito de Apodaca la utilización de pesticidas fue muy limitada, ya que las plagas y enfermedades que pudieran afectar a los cultivos no representaron daños que incidan en gran medida las producciones a obtener. Sin embargo se han hecho aplicaciones en superficies mínimas, con el fin de prevenir algunas plagas que afectan los cultivos de el sorgo grano, trigo y el alpiste, con el fin de mejorar su producción.

Los productos mas comunmente utilizados son: el Parathion Metilico C.E. 50%, Sevin 80% P H. y algunos herbicidas como el Hierbester y el Esteron 47.

3.5. Uso de Maquinaria Agrícola.-

En el distrito de Apodaca no se tuvieron carencias en la utilización de maquinaria agrícola. Las superficies sembradas en los años agrícolas mencionados fueron trabajadas con uso de maquinaria para labores agrícolas en las superficies de riego. Para el caso de temporal solo fueron en forma parcial. En la modalidad de riego las labores de mecanización consistieron en una adecuada preparación de terreno, como es el barbecho, rastreo, siembra, labores culturales y cosecha.

En las superficies de temporal solo se utilizó para hacer labores de barbecho, rastreo y siembra. Y en algunos cultivos rentables como el trigo, y el sorgo grano se utilizó trilladora.

3.6. Instituciones de Servicios.

Entre las instituciones que participaron para el desarrollo y establecimiento de los cultivos en los ciclos agrícolas mencionaremos las siguientes:

- a) Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.
- b) Banco Nacional de Crédito Rural, S.A.
- c) Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, S.A.
- d) Fertilizantes Mexicanos, S.A.
- e) Compañía Nacional de Subsistencias Populares
- f) Servicios Ejidales, S.A.
- g) Productora Nacional de Semillas
- h) Fideicomiso Instituido en Relación a la Agricultura
- i) Secretaría de la Reforma Agraria
- j) Banco Nacional de México, S.A.
- k) Banco de Comercio, S.A.
- l) Fideicomiso de Riego Compartido.

4. CONCLUSIONES

Los servicios de asistencia técnica que han proporcionado las diversas dependencias que están ligadas al sector, agrícola han sido instrumento para la generación y captura de información estadística que permiten analizar el desarrollo o retraso que se ha tenido en las zonas agrícolas de los municipios que integran el distrito de Apodaca.

La información analizada en el presente trabajo, indica que las actividades agrícolas en el distrito han ido descendiendo.

Dentro de los factores que han provocado este descenso son en primer término, las condiciones climáticas de escasas precipitaciones en la región, las políticas mal planteadas del gobierno con respecto a los precios de garantía de algunos productos y a su vez el aumento de los insumos utilizados en los procesos productivos.

En las zonas temporaleras la situación ha sido menos halagadora, ya que al no haber precipitaciones con regularidad las superficies que se sembraban tradicionalmente, se redujeron en gran medida.

Aspecto importante ha sido la cercanía que se tiene de la capital del estado, y la frontera de E.U. con respecto a los municipios que integran el distrito. Esto a provocado que productores que se dedicaban a actividades agrícolas, se movilizaran hacia estos polos, con el fin de mejores

alternativas de empleo y seguridad económica.

A su vez el crecimiento de la mancha urbana de los municipios que integran el área metropolitana a contribuido a que la superficie que se sembraba en los municipios como Guadalupe, San Nicolás, Escobedo y Apodaca se dejaron de sembrar, al urbanizarse parte de esta.

El comportamiento que se tuvo de los cultivos establecidos en los 6 años agrícolas anteriores indican que los cultivos básicos como el trigo, el sorgo grano, el maíz grano y el frijol generan el 40% del valor de la producción, en la modalidad de riego en el distrito.

En superficie de temporal estos mismos cultivos generan el 61% con respecto al total de cada año agrícola.

Por lo que respecta a volúmenes de producción en la modalidad de riego los cultivos forrajeros, como el sorgo forrajero, avena y maíz forrajero aportan el 85% de la producción en cada uno de los años.

En temporal las producciones de forrajes han sido variables. Siendo el cultivo del sorgo el mas representativo con un 60% del total de la producción en algunos años, pasando a segundo término los forrajes con producciones que han variado entre un 11 y un 60%.

5.- BIBLIOGRAFIA

- 1.- Diario Oficial de la Federación 1977. SARH. (Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos). Junio 1977.
- 2.- Diario Oficial de la Federación 1987. SARH. (Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos). 13 Junio 1987.
- 3.- INEGI (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática) 1980. Resultados definitivos (PEA) y población distrital X Censo de Población y Vivienda.
- 4.- INEGI (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática). 1984. Anuario Estadístico de Nuevo León. Gobierno del Estado S.P. y Desarrollo Dirección Estadística.
- 5.- INEGI (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática) 1988. Cuaderno de Información para la planeación.
- 6.- INEGI (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática) 1990. Datos por localidad (PEA) Intergración territorial XI Censo General de Población y Vivienda.
- 7.- INEGI (Instituto Nacional e Estadística Geografía e Informática). 1990 Nuevo León. Resultados definitivos (PEA) y Población Distrital XI Censo de Población y

Vivienda.

- 8.- SARH (Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos)
1981. Ley de Fomento Agropecuario.
- 9.- SARH. (Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos)
1985-1988. Programa de Desarrollo Rural Integral del
Estado de Nuevo León.
- 10- SARH (Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos)
1986-1991. Anexo Estadístico. Programa Nacional
Agropecuario Forestal y Agroindustrial DDR Apodaca
sub-delegación de Política y Concertación.
- 11- SARH (Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos)
1987. Acta que formaliza regionalización de los
distritos Anahuac y Apodaca.
- 12- SARH (Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos)
1987-1992. Programa de Desarrollo Integral Distrito de
Desarrollo Rural Apodaca.
- 13- SARH (Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos)
1991. Concentrado de padrón de productores y uso
potencial del suelo a nivel distrital DDR Apodaca.

A N E X O S

ANEXO 1

Composición Municipal y Centros de Apoyo del D.D.R de Apodaca

Nombre y Sede del Centro de Apoyo	Municipios Integrantes	Superficie (Has)
1.- Cerralvo	Cerralvo	94,980
	Agualeguas	91,760
	Melchor Ocampo	22,320
	Gral. Treviño	39,180
2.- Salinas Victoria	Salinas Victoria	133,420
	Abasolo	7,690
	El Carmen	13,140
	Mina	391,580
	García	85,320
	Ciénega de Flores	15,620
3.- Apodaca	Hidalgo	22,070
	Apodaca	18,350
	Gral. Escobedo	19,100
	S. Nicolás de los G.	8,680
	Guadalupe	15,130
	Monterrey	45,130
	Barza García	6,940
Santa Catarina	98,450	
4.- Pesquería	Pesquería	30,750
	Marín	12,900
	Gral. Zuazua	12,400
	Higueras	60,020
	Dr. González	70,180
5.- China	China	394,060
	Los Ramones	137,880
	Los Herreras	42,160
6.- Gral. Bravo	Gral. Bravo	207,320
	Dr. Coss	66,460
	Los Aldamas	77,870
Total Distrital:		2,240,860

Fuente INEGI

ANEXO 2

SUPERFICIE SEMBRADA

MODALIDAD RIEGO

CICLO	1986-1987	1987-1988	1988-1989	1989-1990	1990-1991	1991-1992
0 -						
TRIGO G	3,345	3,556	1,248	2,163	2,845	3,066
AVENA F	1,634	1,65	1,464	2,609	2,287	1,643
ALPISTE	2,306	1,880	1,193	1,241	523	-
OTROS	488	351	573	498	789	582
SUB-TOTAL:	7,773	7,438	6,478	6,711	6,444	5,291
P - V						
SORGO G	10,409	7,753	8,626	6,744	4,950	6,797
MAIZ G	3,231	2,561	2,138	2,059	2,020	2,227
MAIZ P	2,312	2,315	2,432	1,423	1,133	212
SORGO P	1,573	1,288	2,185	2,925	3,868	3,204
BORTALIZAS	361	500	557	792	1,143	328
OTROS	801	526	429	368	216	395
SUB-TOTAL:	18,687	14,943	16,367	14,311	13,330	13,163
PERENNES						
PASTOS	2,677	2,559	2,675	2,737	3,031	3,505
OTROS	860	694	693	651	641	683
SUB-TOTAL:	3,537	3,253	3,368	3,388	3,672	4,188
T O T A L:						
DISTRITAL	29,997	25,634	26,213	24,410	23,446	22,642
ESTATAL	102,865	115,985	110,910	109,846	106,543	109,785

ANEXO 3

SUPERFICIE SEMBRADA

MODALIDAD: TEMPORAL

CICLO	1986-1987	1987-1988	1988-1989	1989-1990	1990-1991	1991-1992
O.-I.						
TRIGO G.	3,439	449	1,532	1,348	40	707
AVENA F.	279	4	22	30	46	106
OTROS	244	25	30	--		50
SUB-TOTAL:	3,962	478	1,584	1,378	86	863
P.-V.						
BORGO G.	24,214	15,552	5,512	6,214	4,775	8,110
MAIZ G.	1,983	956	516	558	278	647
PIJOL	1,024	910	504	819	278	43
MORTALIZAS	472	478	323	444	15	293
OTROS	1,340	1,190	609	1,398	1,156	1,214
SUB-TOTAL:	29,035	19,086	7,464	9,433	6,502	10,307
PERENNES						
PASTOS	317	1,943	1,903	1,409	1,485	1,654
OTROS	-	250	250	372	-	-
SUB-TOTAL:	317	2,193	2,153	1,781	1,485	1,654
T O T A L:						
DISTRITAL	33,314	21,757	11,201	12,592	8,073	12,824
ESTATAL	166,305	203,287	149,640	95,700	113,805	147,976

ANEXO 4

SUPERFICIE COSECHADA

MODALIDAD: RIEGO

CICLO	1986-1987	1987-1988	1988-1989	1989-1990	1990-1991	1991-1992
0.-1.						
TRIGO G.	2,972	3,556	2,149	2,343	2,689	3,066
AVENA P.	1,634	1,651	1,464	2,534	2,287	1,643
ALPISTE	2,281	1,870	1,184	1,177	523	-
OTROS	488	243	573	487	789	512
SUB-TOTAL:	7,375	7,320	5,670	6,541	6,288	5,221
P.-V.						
BORGO G.	10,162	7,557	8,437	6,426	4,890	5,516
MAIZ G.	2,773	2,544	2,126	2,041	2,143	1,562
MAIZ P.	1,852	2,314	2,432	1,423	990	197
BORGO P.	1,560	1,282	2,185	2,886	3,868	2,324
BORTALIZAS	327	314	535	689	906	297
OTROS	727	478	402	354	198	189
SUB-TOTAL:	17,401	14,489	16,117	13,819	12,995	10,085
PERENNES						
PASTOS	2,430	2,559	2,652	2,722	3,031	3,505
OTROS	565	615	788	573	641	608
SUB-TOTAL:	2,995	3,174	3,440	3,295	3,672	4,113
T O T A L:						
DISTRITAL	27,771	24,983	25,227	23,665	22,955	19,419
ESTATAL	83,390	101,309	101,875	102,267	88,027	109,785

ANEXO 5

SUPERFICIE COSECHADA

MODALIDAD: TEMPORAL

CICLO	1986-1987	1987-1988	1988-1989	1989-1990	1990-1991	1991-1992
0.-I.						
TRIGO G	3,033	23	298	768	-	707
AVENA P	279	-	22	30	-	106
OTROS	244	20	-	-	-	-
SUB-TOTAL:	3,556	43	320	798	-	813
P.-V						
BORGO G.	20,624	10,111	3,674	3,399	3,596	7,480
MAIZ G.	1,084	703	281	188	145	347
PIJOL	944	901	273	729	165	24
HORTALIZAS	465	509	304	19	10	148
OTROS	1,226	939	381	680	981	1,016
SUB-TOTAL:	24,343	13,163	4,913	5,015	4,897	9,015
PERENNES						
PASTOS	287	1,773	1,449	1,409	1,430	1,654
OTROS	-	250	154	-	-	-
SUB-TOTAL:	287	2,023	1,603	1,409	1,430	1,654
TOTAL:						
DISTRITAL	28,186	15,229	6,836	7,222	6,327	11,482
ESTATAL	42,318	113,655	71,706	43,970	68,060	147,976

ANEXO 6

PRODUCCION EN TONELADAS

MODALIDAD: RIEGO

CICLO	1986-1987	1987-1988	1988-1989	1989-1990	1990-1991	1991-1992
0.-I.						
TRIGO G.	8,598	10,462	3,825	7,372	7,613	10,133
AVENA F.	61,645	71,068	63,628	100,499	105,051	64,316
ALPISTE	1,852	2,205	1,070	859	416	-
OTROS	10,400	23,558	29,279	13,706	18,412	13,780
SUB-TOTAL:	82,495	107,293	97,802	122,436	131,492	88,229
P.-V.						
BORGO G.	30,957	23,926	25,227	18,103	15,281	16,316
MAIZ G.	8,318	7,646	6,109	5,756	7,225	8,645
MAIZ F.	76,818	100,809	86,896	54,577	31,202	6,958
SORGO F.	74,586	75,111	99,963	133,792	184,446	108,971
BORTALIZAS	2,053	2,761	6,272	9,287	7,361	2,591
OTROS	858	579	318	303	279	561
SUB-TOTAL:	193,592	210,832	224,785	221,818	245,794	144,042
PERENNES						
PASTOS	200,825	268,695	167,076	227,507	241,931	301,614
OTROS	4,158	2,849	2,720	1,736	1,805	1,394
SUB-TOTAL:	204,983	271,544	169,796	229,243	243,736	303,008
T O T A L:						
DISTRITAL	481,070	589,669	492,383	573,497	621,022	535,279
ESTATAL	959,624	1,036,957	1,129,343	1,165,536	1,039,194	1,125,679

ANEXO 7

PRODUCCION EN TONELADAS

MODALIDAD: TEMPORAL

CICLO	1986-1987	1987-1988	1988-1989	1989-1990	1990-1991	1991-1992
0.-1.						
TRIGO G.	4,646	9	228	721	-	1,453
AVENA P.	4,805	-	624	107	-	2,046
OTROS	446	18	-			
SUB-TOTAL:	9,897	27	852	828	-	3,499
P.-V.						
SORGO G.	37,237	15,174	5,771	4,999	5,698	15,879
MAIZ G.	1,235	914	328	143	157	351
PIJOL	383	497	63	339	61	27
MORTALIZAS	3,846	4,593	2,026	91	50	356
OTROS	7,318	10,328	2,696	3,931	8,804	6,602
SUB-TOTAL:	50,019	31,506	10,884	9,503	14,770	23,215
PERENNES						
PASTOS	2,176	62,055	22,666	7,390	6,025	5,493
OTROS	-	611	726	-	-	-
SUB-TOTAL:	2,176	62,666	23,392	7,390	6,025	5,493
TOTAL:						
DISTRITAL	62,092	94,199	35,128	17,721	20,795	32,207
ESTATAL	108,815	286,717	418,787	398,383	188,620	314,980

ANEXO 8

VALOR DE LA PRODUCCION
MILES DE PESOS

MODALIDAD: RIEGO

CICLO	1986-1987	1987-1988	1988-1989	1989-1990	1990-1991	1991-1992
O.-I						
TRIGO G	1'007,742	3'240,867	1'364,046	1'567,415	4'216,825	6'172,623
AVENA F	219,913	541,757	180,73	3'201,365	3'826,975	1'840,036
ALPISTE	773,572	1'432,700	1'021,819	820,605	957,300	-
OTROS	180,124	351,471	574,407	1'391,995	1'054,283	650,339
SUB-TOTAL:	2'181,401	5'566,795	4'145,395	8'481,380	10'115,283	8'662,998
P.-V						
SORGO G	4'073,264	5'773,294	8'404,568	6'562,269	6'451,300	6'237,414
MAIZ G.	1'585,740	2'781,147	2'434,639	3'527,952	3'618,888	2'753,320
MAIZ F.	529,553	1'294,339	2'224,878	1'469,305	1'761,786	260,509
SORGO F.	824,641	1'184,786	2'770,116	4'470,689	5'964,902	2'431,271
MORTALIZAS	295,012	1'029,707	2'314,585	4'761,050	4'769,418	1,437,825
OTROS	283,724	436,342	671,481	791,848	204,920	245,750
SUB-TOTAL:	7'591,934	12'499,615	18'820,267	21'582,113	22'771,214	13'366,089
PERENNES						
PASTOS	2'621,107	4'836,510	3'592,134	6'905,303	7'493,198	6'906,757
OTROS	622,534	820,894	2'866,945	3'089,786	1'922,824	2'698,370
SUB-TOTAL:	3'243,641	5'657,404	6'459,079	9'995,089	9'416,022	9'605,127
T O T A L:						
DISTRITAL	13'016,976	23'723,814	29'424,741	40'556,582	42,302,519	31'634,214
ESTATAL	26,489,230	51,385,420	175,858,380	269,026,133	223,502,780	N.D.

Fuente: S.A.R.H.

ANEXO 9

VALOR DE LA PRODUCCION
MILES DE PESOS

MODALIDAD: TEMPORAL

CICLO	1986-1987	1987-1988	1988-1989	1989-1990	1990-1991	1991-1992
O.-I.						
TRIGO G.	539,123	2,759	70,610	349,032	-	825,360
AVENA F	28,333	-	12,440	2,265	-	121,020
OTROS	56,651	11,700	-	-	-	-
SUB-TOTAL:	624,107	14,459	83,050	351,297	-	946,380
P.-V.						
SORGO G.	4'414,897	3'773,102	1'888,692	1'798,824	2'327,115	6'057,526
MAIZ G.	242,222	334,803	143,191	87,961	111,360	248,182
FRIJOL	201,072	431,407	106,453	559,020	131,280	58,520
MORTALIZAS	389,940	1'560,280	676,381	18,300	15,000	127,000
OTROS	171,799	281,031	142,406	645,447	910,510	850,420
SUB-TOTAL:	5'419,930	6'380,623	2'957,123	3'109,552	3'495,265	7'341,648
PERENNES						
PASTOS	15,131	930,825	623,329	217,765	212,725	219,720
OTROS	-	250,300	158,893	-	-	-
SUB-TOTAL:	15,131	1'181,125	782,222	217,765	212,725	219,720
T O T A L:						
DISTRITAL	6'059,169	7'576,207	3'822,395	3'678,614	3'707,990	8'507,748
ESTATAL	8,225,169	24,037,000	39,782,520	54,684,212	48,118,170	N.D.

CONCENTRADO NIVEL DISTRITAL

MODALIDAD: RIEGO

AÑO	SUP. SEMBRADA	SUP. COSECHADA	PRODUCCION TON.	VALOR DE PROD. MILES DE PESOS	SUP. SINIISTRADA
1986 - 1987	29,997	27,761	481,070	13'016,976	2,236
1987 - 1988	25,634	24,983	589,669	23'723,814	651
1988 - 1989	26,213	25,227	492,383	29'424,741	986
1989 - 1990	24,410	23,655	573,497	40'558,582	755
1990 - 1991	23,446	22,582	621,022	42'302,519	864
1991 - 1992	22,642	19,417	535,279	31'634.214	3,225

Fuente: S.A.R.H.

CONCENTRADO NIVEL DISTRITAL

MODALIDAD: TEMPORAL

AÑO	SUP. SEMBRADA	SUP. COSECHADA	PRODUCCION TON.	VALOR DE PROD. MILES DE PESOS	SUP. SINIESTRADA
1986 - 1987	33,314	28,186	62,092	6'059,168	5,128
1987 - 1988	21,757	15,229	94,199	7'576,207	6,528
1988 - 1989	11,201	6,836	35,128	3'822,395	4,365
1989 - 1990	12,592	7,222	17,721	3'678,614	5,370
1990 - 1991	8,073	6,327	20,795	3'707,990	1,746
1991 - 1992	12,824	11,482	32,207	8'507,740	1,342

Fuente: S.A.R.H.

ANEXO 10

Superficie que utilizó crédito y seguro en la modalidad de riego.

Año Agrícola	Superficie Sembrada	Superficie Acred. y Aseg.		Total
		B.Of.	B.Nac.	
1986 - 1987	29,997	4,160	154	4,314
1987 - 1988	25,634	2,975	521	3,496
1988 - 1989	26,213	1,992	600	2,592
1989 - 1990	24,410	1,500	45	1,545
1990 - 1991	23,446	990	168	1,158
1991 - 1992	22,642	750	135	885

Fuente S.A.R.H

ANEXO 11

Superficie que utilizó crédito y seguro por tipo de tenencia.

Año Agrícola	Sup./Tipo p.p.	Tenencia Ejido	% Part.	Cult.	Mpos. Mas Rep.
1986-1987	3,881	433	49%	Sorgo G.	Gral. Bravo, Pesquería, Cerralvo, Gral. Escobedo.
			38%	Trigo	
			10%	Maíz G.	
			3%	Otros	
1987-1988	2,991	505	44%	Trigo	Pesquería, Gral. Bravo, Cerralvo, Gral. Escobedo.
			42%	Sorgo G.	
			11%	Maíz G.	
			3%	Otros	
1988-1989	2,092	500	43%	Trigo	Pesquería, Dr. Coss, China Gral. Bravo.
			43%	Sorgo G.	
			14%	Maíz G.	
1989-1990	1,045	500	45%	Trigo	Pesquería, Gral. Bravo, Dr. Coss.
			40%	Sorgo G.	
			15%	Otros	
1990-1991	808	350	45%	Sorgo G.	Pesquería, Gral. Escobedo Dr. Coss.
			43%	Trigo	
			12%	Otros	
1991 - 1992	635	250	46%	Trigo	Pesquería Gral. Bravo Gral. Escobedo
			43%	Sorgo G.	
			11%	Otros	

Fuente S.A.R.H

ANEXO 12

Serie histórica de superficie fertilizada a nivel Distrito en la modalidad de riego.

Año Agrícola	Superficie Sembrada	Superficie Fertilizada
1986 - 1987	29,997	3,311
1987 - 1988	25,634	4,350
1988 - 1989	26,410	4,239
1989 - 1990	23,446	2,129
1990 - 1991	22,642	3,790
1991 - 1992	22,642	2,504

Fuente S.A.R.H

ANEXO 13

Superficie fertilizada por tipo de tenencia en la modalidad de riego.

Año Agrícola	Sup./Tipo p.p.	Tenencia ejido	%	Part. Cultivo	Mpos. Mas Rep.
1986-1987	2,957	354	52%	Sorgo G.	Gral. Bravo,
			33%	Trigo	Pesquería,
			13%	Maíz G.	China,
			2%	Otros	Dr. Coss.
1987-1988	3,789	561	44%	Sorgo G.	Pesquería,
			34%	Trigo	Gral. Bravo,
			14%	Maíz G.	Dr. Coss.
1988-1989	3,835	404	62%	Sorgo G.	Gral. Bravo,
			25%	Trigo	Pesquería,
			13%	Otros	China.
1989-1990	1,827	302	53%	Trigo	Pesquería,
			42%	Sorgo G.	Dr. Coss,
			5%	Otros	China.
1990-1991	3,055	735	40%	Trigo	Pesquería,
			26%	Sorgo G.	Dr. Coss,
			15%	Maíz G.	Gral. Bravo.
1991-1992	2,393	111	40%	Trigo	Pesquería,
			31%	Sorgo G.	Dr. Coss,
			11%	Maíz	Gral. Bravo.
			8%	Otros	

Fuente S.A.R.H

ANEXO 14

Superficie que utiliza semilla mejorada en la modalidad de riego.

Año Agrícola	Superficie sembrada	Superficie con semilla mejorada
1986-1987	29,633	26,633
1987-1988	25,634	22,573
1988-1989	26,213	24,150
1989-1990	24,410	20,624
1990-1991	23,446	22,119
1991-1992	22,642	21,699

Fuente S.A.R.H.

ANEXO 15

Superficie que utiliza semilla mejorada en la modalidad de temporal.

Año Agrícola	Superficie sembrada	Superficie con semilla mejorada
1986-1987	33,314	30,804
1987-1988	21,757	20,602
1988-1989	11,201	10,943
1989-1990	12,592	11,418
1990-1991	8,073	7,501
1991-1992	12,824	12,495

Fuente S.A.R.H.

DELEGACIÓN ESTATAL EN NUEVO LEÓN
SUBDELEGACIÓN DE PLANEACIÓN

722.10.045-(87)

SE SOLICITA APROBACIÓN REGIONALIZACIÓN DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL.

MONTERREY, N.L., A 13 DE MARZO DE 1987.

C. LIC. HERMENEGILDO ACOLTZIN VIDAL
DIRECTOR GRAL. DE ORGANIZACIÓN E INFORMÁTICA
INSURGENTES SUR No. 476, 9º PISO C.P. 06030
MÉXICO, D. F.

EN ATENCIÓN A SU OFICIO No. 501.-00867 DE FECHA 1º DE DICIEMBRE DE 1986, MEDIANTE EL CUAL REQUIERE SESOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIRECCIÓN A SU CARGO LA PROPUESTA PARA MODIFICAR OFICIALMENTE LA REGIONALIZACIÓN DE LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL, ME PERMITO INFORMAR A USTED - QUE EL PASADO 10 DE MARZO SE REVISÓ NUEVAMENTE, EN EL SENO - DEL GRUPO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, LA REGIONALIZACIÓN DE LOS DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL EXISTENTES EN EL - ESTADO, AL NO COINCIDIR CON LA REGIONALIZACIÓN DE OTRAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS EN EL FOMENTO DEL DESARROLLO RURAL.

EN DICHA REUNIÓN SE RECONSIDERÓ LA DECISIÓN DE INCORPORAR LOS MUNICIPIOS DE JUÁREZ Y CADEREYTA DEL DISTRITO DE MONTEMORELOS AL DISTRITO DE SABINAS, REVOCÁNDOSE DICHO ACUERDO POR LA PROBLEMÁTICA OPERATIVA QUE REPRESENTABA PARA BANRURAL, ASÍ COMO PARA EVITAR SE DESINTEGRARA LA REGIONALIZACIÓN DE LA ZONA CÍTRICOLA CON QUE CUENTA EL ESTADO.

POR LO QUE RESPECTA AL ACUERDO DE INCORPORAR LOS MUNICIPIOS DE BUSTAMANTE, VILLALDAMA, SABINAS HIDALGO, VALLECILLO Y PARÁS, DEL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL DE SABINAS AL DE ANÁHUAC, INFORMO A USTED QUE DICHO ACUERDO, AL

DELEGACIÓN ESTATAL EN NUEVO LEÓN
SUBDELEGACIÓN DE PLANEACIÓN

722.10.045-(87)

- 2 -

IGUAL QUE EL CAMBIO DE SEDE Y NOMBRE DEL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL DE SABINAS POR EL DE APODACA, FUÉ RATIFICADO.

SOBRE ESTE PARTICULAR, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA INCORPORACIÓN DE DICHS MUNICIPIOS AL DISTRITO DE ANÁHUAC, NO AFECTA EL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS DISTRITOS, AL COMPRENDER LOS TRES PRIMEROS MUNICIPIOS EL CENTRO DE APOYO DE SABINAS HIDALGO Y LOS DOS ÚLTIMOS, EL CENTRO DE VALLECILLO, CENTROS QUE SE INCORPORARÁN A ESTE DISTRITO EN UNA FORMA INTEGRAL, CONFORME A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y OCUPACIONAL AUTORIZADA AL RESPECTO.

PARA SUSTENTAR LO ANTERIOR, EN FORMA ANEXA ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, SOLICITÁNDOLE SU APROBACIÓN Ó EN SU DEFECTO - NOS INDIQUE LAS OBSERVACIONES PERTINENTES.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL DELEGADO

ING. GUSTAVO M. GONZÁLEZ GONZÁLEZ

C.C.P.- C. ING. SERGIO REYES OSORIO.- COORDINADOR GENERAL DE DELEGACIONES.- INSURGENTES SUR 476, 10º PISO, MÉXICO, D.F.

011 ..

